



MAR DEL PLATA, 12 JUN 2018

VISTO el expediente N° 7-2451/18, de fecha 26 de abril de 2018, por el cual se tramita la solicitud de licencia sin goce de haberes de la docente del Departamento de Sociología, Licenciada Silvia Noemí Rovira, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, se glosa la presentación realizada por la docente interesada, a través de la cual solicita el otorgamiento de una licencia sin goce de haberes, en el cargo de Ayudante Graduada "a término", con dedicación simple, con funciones en la asignatura "Introducción a la Psicología", durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de diciembre de 2018, por cargo de mayor jerarquía, según lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 702/86.

Que, a fojas 01 obra –asimismo- el informe producido por el Departamento Docencia, sobre la situación de revista de la mencionada docente y el encuadre reglamentario vigente sobre el particular.

Que, a fojas 02, se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 04, de fecha 16 de mayo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a la docente del Departamento de Sociología, **Licenciada Silvia Noemí ROVIRA** (clase 1969 – DNI N° 20.723.442- CUIL N° 27-20723442-2), en el cargo de **AYUDANTE GRADUADO "a término", con dedicación simple**, en el **ÁREA III: INTERDISCIPLINARIA**, con funciones docentes en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA**, durante el período comprendido entre el **15 de abril de 2018 y el 31 de diciembre de 2018**, en virtud de lo establecido en la **Ordenanza de Consejo Superior N° 702/86**.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

429



Esp. Gladys Noemí Cañueto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES